



Resolución Ministerial N° 0190 -2009-ED

Lima, 15 JUN 2009

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1° del Decreto Supremo N° 038-2008-RE, aprueba el "Plan de Acción para la Provincia de Purús", formulado en atención a la situación socioeconómica y ambiental de la zona, para impulsar procesos de promoción del desarrollo sostenible y de integración fronteriza y crear las condiciones para revertir la situación de inaccesibilidad, exclusión y pobreza de la población, asimismo el artículo 3° del citado Decreto Supremo, dispone que la coordinación y supervisión de la ejecución del "Plan de Acción para la Provincia de Purús" estará a cargo de una comisión de carácter Multisectorial que será constituida a través del dispositivo legal correspondiente;

Que, el artículo 1° de la Resolución Suprema N° 314-2008-RE, constituye la Comisión Multisectorial de Coordinación y Supervisión del "Plan de Acción para la Provincia de Purús";

Que, artículo 2° de la citada Resolución Suprema, dispone que la Comisión Multisectorial de Coordinación y Supervisión del "Plan de Acción para la Provincia de Purús", estará integrada por representantes de nivel de Director General o equivalente, entre otros miembros por el Ministerio de Educación. Los titulares de los pliegos ministeriales correspondientes designarán mediante Resolución Ministerial a su representante;

Que, en tal sentido, resulta necesario designar al representante del Ministerio de Educación ante la Comisión Multisectorial de Coordinación y Supervisión del "Plan de Acción para la Provincia de Purús";

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510 y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a don **Carlos Alberto Pizano Paniagua**, Secretario de Planificación Estratégica, como representante titular y a don **José Luis Paco Fernández**, Jefe de la Unidad de Programación de la Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa, como representante alterno del Ministerio de Educación ante la Comisión Multisectorial de Coordinación y Supervisión del "Plan de Acción para la Provincia de Purús".

Regístrese y comuníquese.



José Antonio Chang Escobedo
Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación